

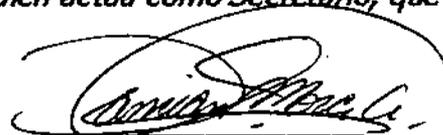
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADOR UNIDO S.A. UNIDECUADOR CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el domicilio del representante legal de la compañía en sta monica mz 35 solar 12, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía Ecuador Unido S.A. UNIDECUADOR, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El sr. Damian Israel Mora Aguas, conforme lo acredita con el poder que exhibe y que se incorpora al expediente que se formara de esta Junta, propietaria y titular de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la srta Katherine Ivonne Goyes Redroban, propietario y titular de una acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de Ecuador Unido S.A. UNIDECUADOR, que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también el sr Washington Mora Lindao Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, sr Damian Mora Aguas, y como Presidente Ad-Hoc la Srta Katherine Goyes, quien es nombrado por unanimidad por los accionistas. De inmediato, el Presidente Ad-Hoc, ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia el Presidente declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionistas y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2017;*
 - 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;*
 - 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 01 de Enero del año 2017, sobre los Estados de Resultados correspondientes, y los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;*
- Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el Sr. Damian Mora, y procede a leer su informe. Leído, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden*

del día, toma la palabra el Sr. Washington Mora Comisario de la compañía y da lectura a su Informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2017. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más Informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2017. Acto seguido toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía se a mantenido inactiva en el periodo del 2017 por lo tanto no ha tenido registros ni movimientos de ningún tipo, los accionistas entran a deliberar al respecto y aprueban el tercer punto del orden del día. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 12:00h, la Junta entra en receso, y el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 12:10h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 12:40h, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.


KATHERINE GOYES REDROBAN
ACCIONISTA - PRESIDENTE Ad-Hoc


DAMIAN MORA AGUAS
ACCIONISTA - SECRETARIO


WASHINGTON MORA LINDAO
COMISARIO